



BME GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 9 de junio de 2022

COMUNICACIÓN - OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - CLUB DE FUTBOL INTERCITY SAD.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad CLUB DE FUTBOL INTERCITY S.A.D. (en adelante "Intercity" o "la Sociedad" indistintamente).

Con fecha 8 de junio de 2022, se ha celebrado Consejo de Administración de la Sociedad que ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobación de la incorporación por cooptación de un nuevo consejero, D. Jorge Sanz Estrada, quedando así formado el Consejo de Administración por 8 miembros, 6 consejeros dominicales y 2 consejeros independientes.

D. Jorge Sanz Estrada, Chief Revenue Officer (CRO), es el ejecutivo corporativo responsable de todos los procesos de generación de ingresos de Facephi, empresa española líder en soluciones biométricas, y responsable de las estrategias comerciales y de partnership.

Asimismo, el nuevo consejero viene prestando su apoyo a la sociedad desde sus inicios, estando plenamente implicado en su desarrollo y objetivos.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

Salvador Martí Varó
Presidente del Consejo de Administración